



NOMBRE DEL ALUMNO:

Fredy guillen Santana

Docente:

Mónica Elizabeth culebro

Materia:

Estudio particular de los delitos

Carrera:Lic.derecho

Fecha:

Jueves/11/2020

INTRODUCCIÓN

Ésta no es la historia de un viejo sucio que descubre que le gusta tener sexo con niñas de incluso cinco años de edad. Si bien los fragmentos narrados por las víctimas son profundamente dolorosos, la valentía y claridad de los testigos y especialistas nos permiten ver la luz al final del camino y ahondar en las implicaciones de la inacción ante la violencia y la explotación sexual. Aquí mostramos el sustento cultural de la misoginia y el intrincado tejido que une a un abusador sexual con el crimen organizado, bajo el cobijo de la impunidad y la corrupción policíaca. Vemos cómo los poderosos extienden sus brazos allende las fronteras, para intentar acallar las voces de denuncia que develan las redes de complicidad criminal. Tal complicidad, aunada a la falta de protección policíaca y el tenor a sus victimarios, provoca que miles de víctimas de delitos violentos en México se retracten de sus denuncias, o bien, por no callar sean asesinadas. El reto del periodismo es recontar historias humanas para comprender mejor el mundo que nos rodea.

Los demonios del Edén

cumple ese propósito: poner de manifiesto el mundo de las sombras al que a diario, y sin saberlo, se enfrentan cientos de madres, padres e infantes que jamás creyeron que podrían caer en las garras de un pederasta, un experto en pornografía o un violador. Con base en una rigurosa investigación periodística se expone una historia que aún no llega a su fin. Dado que el caso del pederasta Jean Succar Kuri sigue en proceso para llegar a juicio por los delitos federales de pornografía infantil y abuso sexual de menores, evitamos en lo posible dañar las investigaciones judiciales. Por ello se omitieron los nombres reales de algunos testigos y agentes federales de investigación cuya labor profesional ha sido esencial. Toda la información está respaldada por documentos oficiales, declaraciones directas de las víctimas e incluso por grabaciones de video y voz en poder de peritos expertos de las autoridades judiciales. El seguimiento y respaldo de investigaciones de colegas periodistas están documentados. Las menciones de reconocidos personajes del ámbito empresarial y de la alta política mexicana se enmarcan en declaraciones de las víctimas y se encuentran sustentados en documentación oficial en manos de la AFI y la PGR. Cuando se logre extraditar a Jean Succar Kuri y se le lleve a juicio, podrán probarse los delitos o exonerarlos

Los demonios del Edén es un reportaje en toda la extensión de la palabra, aborda de manera sustanciosa el tema del pederasta Jean Succar Kuri, exponiendo con pruebas y testimonios sustentables los actos delictivos que cometió dicho sujeto en 2005. El reportaje presentado por Lydia Cacho cuenta con diferentes características que lo enmarcan como un reportaje demostrativo. Y es que los elementos con los que cuenta dicho libro lo denotan de tal manera pues, la autora se encarga de exponer a luz pública un problema, fundamentar los reclamos sociales y denunciar. Además de que se aborda el trasfondo del suceso del que se está hablando, pues no se queda con aspectos secundarios, sino que se preocupa por ahondar en los hechos que fueron causa para este acontecimiento, con el simple propósito de otorgar un panorama de lo más completo, exacto y sustentable posible. Cancún, como cualquier ciudad del mundo, ha sido escenario de diversos crímenes. Sin embargo, el caso de Jean Thouma Hanna Succar Kuri y/o Jean Succar Kuri, resulta emblemático por sus características, las cuales permitieron que un hotelero de prestigio social, con poder económico y alianzas políticas de alto nivel (Miguel Ángel Yunes Linares, Emilio Gamboa Patrón, entre otros) explotara sexualmente durante más de dos décadas a casi un centenar de niñas y niños, sin que nadie tomara medidas al respecto. Con la venia de distintos hombres y mujeres participaba en la que, según la Procuraduría General de la República, es una red de pornografía infantil relacionada en forma directa con el crimen organizado. También puede hablarse que ésta clase de obra se trata más de un trabajo, en el que intervienen cifras, pruebas, testimonios y datos documentales que se encargan de apoyar las conclusiones que la autora plantea a través de sus páginas. Algo que es importante mencionar también, es que cuenta con la opinión de los personajes ahí nombrados que ayudan a comprender mejor el problema abordado. Otra de las características principales del libro es la objetividad que maneja, y es que a pesar de que seguramente Lydia Cacho tras su ardua investigación se llegó a convertir en una estudiosa del tema no significó que pudiera expresar sus juicios personales.

Como característica final la presencia del “elemento humano” es sin duda algo que ayuda a ver de mejor manera la situación que se plantea y quizá por la cual la autora se orilló a involucrarse en un tema de tal magnitud. El primero de noviembre de 2003, la Procuraduría de Justicia en Cancún, mostró las pruebas en contra de Succar Kuri, sin proteger los derechos de la víctimas ya que de la noche a la mañana toda la comunidad conocía los nombres de las víctimas, los de sus madres e incluso sus direcciones. El 21 de noviembre de 2003, el Procurador General de la República, puso fin a las especulaciones de lo que para muchos era un simple caso local de un hombre de sesenta años con predilecciones sexuales por algunos menores, pero fue hasta la noche

del ocho de enero de 2004, que el delegado de la PGR en Cancún, concedió la primera entrevista en la que admite el tipo de pruebas recabadas durante la investigación, pruebas que demuestran que Succar Kuri elaboraba videos pornográficos con sus víctimas, además ratificó tener en su poder varios videos que involucran ex funcionarios públicos y políticos en la red de pornografía infantil que encabezaba el empresario de origen libanés Jean Succar Kuri. Fue en septiembre de 2003, cuando la abogada Verónica Acacio, Presidenta de la Asociación Civil Protégeme, A.C., recibió a la víctima y testigo principal del caso Succar, quien narró sus vivencias con Jean Succar, las que iban desde mostrarse cariñoso hasta grabar videos y tomar fotografías sosteniendo relaciones sexuales desde diferentes ángulos, fue a partir de la denuncia de Emma que comenzó a evidenciarse la existencia de redes de corrupción policiaca y se abrió un nuevo capítulo en la historia de Quintana Roo. El primero de noviembre de 2003, la Procuraduría de Justicia en Cancún, mostró las pruebas en contra de Succar Kuri, sin proteger los derechos de la víctimas ya que de la noche a la mañana toda la comunidad conocía los nombres de las víctimas, los de sus madres e incluso sus direcciones. El 21 de noviembre de 2003, el Procurador General de la República, puso fin a las especulaciones de lo que para muchos era un simple caso local de un hombre de sesenta años con predilecciones sexuales por algunos menores, pero fue hasta la noche del ocho de enero de 2004, que el delegado de la PGR en Cancún, concedió El 6 de febrero de 2004, amanecieron con la noticia de la captura de un presunto pederasta buscado en Cancún, capturado en Arizona, Estados Unidos, de ahí por primera vez en la historia de Cancún se da a conocer una realidad escondida durante años, el turismo sexual infantil y la existencia de una red de pornografía infantil relacionada en forma directa con el lavado de dinero de hoteleros reconocidos, la corrupción y el encubrimiento de autoridades mexicanas. Ante este caso los medios se enfocaron a desdibujar la imagen del pederasta, de inmediato se centraron en los debates sobre si las niñas y adolescentes lo provocaron a cometer el delito, sobre si se le habían ofrecido a cambio de dinero

así también se desato una guerra entre autoridades que por un lado investigaban la red de pornografía infantil y por el otro si existía asociación delictuosa por los nexos de Succar Kuri con autoridades del Estado. Se aborda el tema de cómo la prostitución, en los últimos años constituye un gran negocio, de cómo se ha llegado a la creación de líneas de internet de alta velocidad que permiten ver con claridad los videos digitales pornográficos por computadora. Se mencionan cifras millonarias con la industria pornográfica, que recae en los videos comerciales, también se habla de los costos y las ganancias que se embolsan quienes los filman, pues muchos de ellos corresponden a la industria casera, es decir los videos pornográficos caseros circulan por las redes ilegales.

También se aborda el tema de cómo la defensa de Jean Succar Kuri argumentó que las niñas aceptaban dinero a cambio de tener sexo con Jhonny, y lo manejaron como simple prostitución, en ese contexto la prostitución y la pornografía son solo dos negocios lucrativos más que forman parte de la economía mundial avalados por el Estado. Son parte de una industria formal, que abre las tiendas donde se autoriza la venta de videos que reproducen todas las formas de sexo violento como una variante de entretenimiento masculino. Define a la pornografía como un material que combina sexo y/o exposición de los genitales abuso y degradación en una forma que logra promover, disculpar y fomentar ese comportamiento sexual degradante. Conceptualiza a la pornografía como una forma de lenguaje de odio y discriminación contra las mujeres y niñas. Se afirma que Succar Kuri, según su propia visión no es una bestia, no es un monstruo, es un hombre normal, por eso siempre aseguro que al darle regalos caros a sus víctimas les pagó por sus servicios, al ser sus prostitutas, así en el mundo existen miles de hombres que pagan a lenones por tener sexo con jovencitas o niñas y dado que la prostitución es un negocio mundial es perfectamente legal, por lo que no hay razón por la cual sentir culpa. Succar Kuri, asevera que todo lo que hace con niñas, aun las de cinco años de edad es normal, el igual a muchos políticos y empresarios que han participado en esta red de explotación sexual han crecido en una cultura en la cual el sexo con menores de edad es considerado interesante y sexy. En el video, grabado sin que él lo supiera, Jean Succar afirma que no es malo lo que hace. Llega a tal grado la fusión de la normalización de la explotación sexual, que el delito de tráfico de personas en México sigue tipificado por las autoridades como “trata de blancas”, un término del siglo XVI.

En el libro revela su vieja amistad con Camel Nacif, quien es mexicano de origen libanés, cuyo nombre completo es el de José Camel Nacif Borge y es el poderoso y acaudalado “Rey de la Mezclilla”, el cual es el propietario de un imperio textil en En los demonios del Edén, salen a la luz muchas cosas más allá de la historia de un viejo árabe que tiene una perversión por la niñas y niños menores, se habla más allá de una experta en manejo de internet y en armando de páginas cibernéticas. Más allá de que el abogado de Succar Kuri en Cancún quien tienen antecedentes de explotación sexual de mujeres. Se habla de como uno de los tres hombres que, según Succar, es su protector y gran amigo, Miguel Ángel Lluces Linares, fue nombrado en enero de 2005, como Subsecretario de Seguridad Pública a nivel Federal. Valiente podría ser la mejor definición al reportaje de Lydia Cacho. Y es que gracias a esa ética profesional que mantiene la autora al ser objetiva no teme a represalias con tal de exponer a luz pública todo lo acontecido con el caso Jean Succar Kuri y nombrar a grandes funcionarios, empresarios y personajes de la vida de

México. Los demonios del Edén deja al descubierto la forma en que las organizaciones gubernamentales, las que supuestamente se encargan de velar por la seguridad del pueblo, se encuentran coludidas con el crimen organizado, aquel que a pesar de todas las pruebas incriminatorias siempre sale ileso de la acusación y el castigo. Una obra que resulta desgarradora en ocasiones, pero que también nos pone a reflexionar. Que nos abre los ojos y hace darnos cuenta de cuán importante es el estar enterado de este tipo de sucesos que repercuten diariamente en la actualidad. Que nos habla de no ser indiferentes ante estos hechos y mucho menos serlo ante la impunidad de las autoridades que nos rigen.

CONCLUSIÓN

En mi opinión el libro es muy bueno ya que nos hace ver una realidad de la cual por ningún otro medio no hubiéramos enterado, más que claro haciendo una investigación a fondo. Aplaudo la valentía de la autora al enfrentarse a tantos políticos, funcionarios, y gente que puede atentar contra su integridad y la de su familia. Me parecen detestables y enfermos los actos hechos por todos los involucrados en las violaciones, y me enoja la falta de atención de las autoridades. Y no solo la falta de atención sino que su actitud de corrupción al respecto. Al parecer en México lo único que les importa es el dinero, que de ninguna manera debe ser conseguido por ese medio, y menos tapando esos actos que solo dañan más la integridad de las víctimas y haciendo quedar a México en un mal papel internacional.